

Apoyo al desarrollo de competencias

- cuando desee desarrollar sus competencias y reforzar su posición en el mercado laboral

Apoyo a los obreros de empresas con convenio colectivo.

Con el apoyo al desarrollo de competencias de Trygghetsfonden TSL, puede obtener ayuda para desarrollar sus competencias y su carrera profesional con el objetivo de reforzar su posición en el mercado laboral. Por ejemplo, puede utilizar el apoyo si desea adquirir nuevas competencias en su puesto profesional actual o ampliar sus horizontes para tener más opciones laborales en el futuro. También puede obtener ayuda si desea cambiar de profesión, total o parcialmente.

El apoyo significa que recibirá asistencia personalizada de un guía profesional y de estudios. El guía puede mostrarle distintas opciones en cuanto a profesiones y formación, aconsejarle en sus decisiones y apoyarle en diversas cuestiones prácticas. También puede optar a financiación estudiantil.

El apoyo al desarrollo de competencias de Trygghetsfonden TSL está a su disposición de forma gratuita. Puede leer más sobre las condiciones del apoyo en la página 3.

- El guía de estudios y profesional le ayudará a identificar oportunidades dentro de las carreras profesionales y el desarrollo de competencias, y le orientará sobre cómo hacerlas realidad.
- Puede recibir una compensación de hasta el 80 % de sus ingresos mientras asiste a la formación.

Cómo funciona el apoyo

• **Solicitud del apoyo**

Siempre que deseé recibir apoyo al desarrollo de competencias, solicítelo usted mismo en TSL.se. Primero confirmaremos que cumple los criterios de admisibilidad y luego nos pondremos en contacto con usted para programar una sesión inicial de orientación. Durante esta sesión, tendrá la oportunidad de compartir sus objetivos y pensamientos sobre su futuro, y también le informaremos sobre sus opciones de apoyo.

• **Orientación detallada**

Si lo desea y lo necesita, recibirá orientación profesional y de estudios detallada a través de sesiones adicionales con su guía. En estas sesiones, estudiaremos conjuntamente diversas opciones para ayudarle a alcanzar sus objetivos personales, al tiempo que refuerza su posición en el mercado laboral.

• **Apoyo económico durante el periodo de formación**

Existen diferentes opciones para obtener apoyo económico mientras se encuentra fuera del trabajo asistiendo a un curso o programa de formación.

Para una formación inferior a cinco días, en Trygghetsfonden TSL podemos conceder una beca de estudios de corta duración, objeto de un convenio colectivo, equivalente hasta el 70 % de los ingresos que pierda.

Para una formación de cinco días o más, puede solicitar al CSN financiación estudiantil para la transición y el reciclaje. Si su solicitud es aceptada, es posible que también pueda recibir de nosotros una beca de estudios adicional, objeto de un convenio colectivo. Estas diversas formas de apoyo pueden compensar hasta el 80 % de la pérdida de sus ingresos, durante un máximo de 44 semanas en el caso de estudios a tiempo completo y más tiempo en el caso de estudios a tiempo parcial.

• **Financiación estudiantil del CSN para la transición y el reciclaje**

Si solicita financiación estudiantil al CSN para la transición y el reciclaje, también debe solicitar apoyo al desarrollo de competencias en Trygghetsfonden TSL. A continuación, podemos ayudarle facilitando un dictamen formal al CSN, al que dan especial importancia a la hora de tomar una decisión sobre su financiación estudiantil para la transición y el reciclaje. No importa si primero nos presenta su solicitud a nosotros y luego al CSN o al revés.

• **Solicitud de formación y de excedencia**

Tenga en cuenta que también debe solicitar el curso o programa al que desea asistir. Si tiene previsto pedir una excedencia, deberá solicitarla a su empleador con suficiente antelación.

Condiciones para recibir apoyo

● Usted está cubierto por Trygghetsfonden TSL

Para poder optar al apoyo de Trygghetsfonden TSL, su empleo actual o más reciente debe haber sido en una empresa con convenio colectivo dentro del ámbito de convenio de la Confederación de Empresas Suecas y la Confederación de Sindicatos Suecos (LO). Puede obtener más información en hittaomstallningsorg.se.

● Trabaja actualmente por cuenta ajena, su contrato de trabajo se ha rescindido o ha finalizado su contrato de duración determinada

Puede tener derecho a este apoyo si está empleado actualmente, pero también como parte de nuestro apoyo a la transición al empleo si su contrato de trabajo se rescinde por falta de trabajo, enfermedad o si ha finalizado su contrato de duración determinada.

● Ha trabajado 12 de los últimos 24 meses

Tiene que haber trabajado una media de al menos 16 horas semanales en un mes natural durante al menos 12 de los últimos 24 meses. El plazo de 24 meses puede ampliarse, por ejemplo, si ha estado de baja por paternidad/maternidad, servicio militar o enfermedad.

● Tiene menos de 65 años

Puede percibir el apoyo hasta los 64 años y 11 meses.

● Condiciones específicas para el apoyo financiero

Para poder optar a la financiación estudiantil del CSN para la transición y el reciclaje y a nuestras becas de estudios, objeto de un convenio colectivo, es necesario, por ejemplo, haber trabajado al menos 16 horas semanales en un mes natural durante al menos 96 meses (8 años) en los últimos 14 años. Para las becas de estudios, objeto de un convenio colectivo, también es necesario estar cubierto por un convenio colectivo en el que las partes hayan firmado el *Convenio principal sobre seguridad, transición al empleo y protección laboral*.

Puede ponerse en contacto con nosotros para saber a qué apoyo tiene derecho.

¿Quiere saber más?

Encontrará más información, noticias e inspiración en nuestro sitio web, TSL.se.

También puede solicitar allí nuestro apoyo. Asimismo, puede ponerse en contacto con nosotros para cualquier pregunta por teléfono o por correo electrónico:

Teléfono 010-480 91 00 (abierto entre semana de 08.00 a 17.00)

Correo electrónico info@tsl.se

Trygghetsfonden 

Organización de la transición al empleo de los obreros del área del convenio de la Confederación de Empresas Suecas y la LO.